

Caria y Lengua de Onano. que en la. A Ma de rein or can
Juan de Junio. de representacion dando fianca. y la Ma de
del. aca donde adentore el No dimes. La tenyan los rencaes
alcal. m. Juan de pino bacho. y la otra el dho. Monjar
cia

En este ayuntamiento de Ley Nra. Petición de si baurita. Sañay
A Vendador de la Venta del aca y por ella dice que
tiene un muy subido. Precio y para ayuda a la paga
de dha Venta suplica a esta. mande dar la licencia
Para que dos Barcas bajen cada semana a la dha acua
a Pescar Piny. suya. En peca. Como otro año
sea dicho. y por esta. la dha licencia
Deron licencia al dho. baurita. Para que
Pueda ynuar a Pescar durante su arrenda
miento de las Barcas a la dha acua. y no mas ad
vintien de quadi. fueren mas de las dhas de Barcas
sea ninguna esta licencia. y lo aximo puedan cargar el dho.
perado. Si bu miente.

Situación a
de la dha
mae en la
de dho. Salin

En este ayuntamiento de Juan. Rodrigo y excuriano
mae del dho. y pers. euid. remate a esta Ciudad
en la dha. que contra sus propios sigue su dho.
Sexero

Francas de la
caual de

En este ayuntamiento la escritura fecha Para
La paga de Ciento y quatro escudos. que mi 2 de
en que sean rematado. La alcuala. por
temerientes a fumag. en esta Ciudad. de un
y seyscientos y Orentay tres y pares que sean
obligado. Por el y deman. mun. Para la paga
de la dha. cantidad. antesimon. y anegro.

